

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Pedro Advincula.

DE LA PENINSULA.

BARCELONA.

La faccion de la baja Cataluña sigue como la de todas partes, en un desaliento que aumenta cada dia en razon de la grave disminucion que experimentan sus filas. Los cinco batallones que obedecen al Llarch de Copons, Comandante General de esta parte del Principado, se hallan en esqueleto reducidos á 1.100 hombres escasos. El de guias, que ahora vá constantemente con él, ascende á 450: el de Mosen Benet, que vino de la montaña á despecho suyo, ha bajado á 200 plazas; el de Pitxot, despues de la prision de su Comandante, de resultas de los escosos y bullanga de Piera y San Quintin, se halla reducido á la casi nulidad por la desercion continua, y constará en la actualidad de 150 hombres; el que organizó el Llarch y lleva aun su nombre, si bien es ahora su Comandante un tal Vilella, y que está encargado del escandaloso bloqueo de Igualada, no llega á 200: el de Mareó, abandonado por su Comandante, fastidiado de la prolongacion de la guerra pasa poco de 50 y es bien positivo que no llega á 100. Para batir estos nominales batallones diseminados, sin la menor idea de disciplina, ni de subordinacion, entregados á toda suerte de escosos, y odiados por ello de nuestros infelices labradores, parece á la gente de todo este territorio que serian suficientes fracciones de nuestras columnas de 200 á 300 hombres que obrando en combinacion á las órdenes de un solo gefe, y no muy distantes entre sí, podían abarcar una considerable estension de terreno, protegiendo así los pueblos de las furiosas exacciones del carlismo. Esperamos que nuestro Capitan General tomará en consideracion estas observaciones y sabrá aprovecharlas cuando llegue la coyuntura, pues son hijas del mas desinteresado patriotismo y amor por

estos malhadados pueblos.

Ejercito de Cataluña.—Estado Mayor General.—Seccion segunda.
—El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado ha recibido del Gobernador de Cardona una comunicacion, fecha 19 del pasado, en la que dá parte que los enemigos en número de 700 á 800 hombres, al mando del titulado Coronel Vidal, se dirigieron el 14 del mismo á las salinas, atacándoles por espacio de dos dias, llevándose consigo una porcion de gente de Solsona para venderle la sal de que suponian apoderarse con facilidad; pero fueron rechazados por la bizarria de la Ronda, Nacionales y tropa de la guarnicion y á favor de dos piezas de artilleria de á 4: llevándose 25 heridos, entre ellos un gefe de batallon, y dejando 10 ó 12 muertos en el campo, teniendo que sentir por nuestra parte la muerte del cabo 2º de Nacionales Mejin Casades, y la del Nacional Lucas Saneris, que sucumbieron como valientes en la refriega.

Barcelona 4 de 1838 El Coronel Comandante del cuerpo de E. M.—Cristóbal Tally.

FRONTERAS DE NAVARRA

28 DE JUNIO.

La Junta carlista de Aragon acaba de hacer un empréstito de cuatro millones de reales, y será reintegrado por medio del recobro del diezmo del corriente año.

—Por orden del general Cabrera van á levantarse fuertes en el castillo de Morella, Alaja y Cantavieja. Se han establecido dos fabricas de fusiles y se han hecho cuatro piezas de 12 y 8.

Las tropas de este general han sido pagadas y provistas de vestuarios.

Las débiles guarniciones cristianas, que se hallan en Aragon, han

sido bloqueadas rigorosamente.

Despues de las últimas del cuartel general, D. Carlos estaba el 25 en Elorrio con su comitiva.

El general Tristany se hallaba el 24 en el cuartel general.

El último Juéves, una pequeña expedicion, compuesta de Guardias Nacionales de Valcarlos, salió para Viscarres con la esperanza de sorprender el brigadier Zuribi, que manda la línea carlista en esta parte de la frontera, que de costumbre iba á pasar en esta villa. La operacion era arriesgada, pues era necesario caminar tres leguas por un terreno muy escabroso, con todo salió bien de la empresa, gracias al valor y prudencia del comandante Aguirre, que habia preparado la expedicion. El brigadier Zubiri, su hijo graduado de capitán y dos otros oficiales, fueron sorprendidos, y desde allí conducidos á Valcarlos, sin mal suceso.

—Los sucesos y toma de Peñacerrada han causado una sensacion muy fuerte al ejército y provincias sujetas al Pretendiente. Los navarros y guipuzcoanos son particularmente los mas desalentados. A fin de animar á los soldados, se ha mandado distribuirles alguna blanca; esa distribucion se verificó el 24.

—El grueso del ejército carlista en el dia se halla en las villas que estan alrededor de Vitoria, por el temor fundado que tienen los carlistas, de que pronto van á atacar los cristinos el fuerte de Guevara fortifican aquellos á toda prisa todos los puntos accesibles, mas de 40 cañonetas se han empleado para trasladar materiales.

—Las personas que llegan de las provincias están todas contestes

en presentar la batalla que tuvo lugar el 22 de Junio, entre Peñacerrada y Moraza, como una de las mas sangrientas de esta guerra.

Carlistas y cristinos habian todos reunido en estos puntos toda la fuerza de que podian ellos disponer, con independencia de los reñuerzos de tropas y de artilleria, que de los alrededores cada parte recibió en la noche de la accion decisiva. Cada cuerpo del ejército tenía mas de una legua de estension y los carlistas ocupaban muy fuertes posiciones.

La artilleria de Espartero, procedente de la antigua legion de Argel, ha hecho prodigios en esta jornada.

Lo que hay de singular es que un gran número de soldados han tomado, despues de la derrota, el camino de su respectiva provincia; los 2º y 8º batallones de Guipúzcoa se han presentado en Tolosa con una baja de 600 hombres. Pero para desvanecer los temores de la poblacion, se ha hecho correr la voz, de que los que faltaban se habian quedado en los hospitales.

La cosecha de Peñacerrada à Victoria, que comprende siete villas, está enteramente perdida.

El dia 24 llegaron al hospital de Irache 230 heridos pertenecientes à los batallones de Navarra; el mismo dia 42 gefes y oficiales llegaron tambien à Estella.

La brigada del General Sanz, que se compone del batallon de Guías, y del 8º y 12 de Navarra, se ha dirigido el 24 desde Aoiz al valle de Echauri, para cubrir los alrededores de Estella y los fuertes de Mañeru, Monjardin y Sortada.

El 4º y 4º batallon de Guipúzcoa, bajo las órdenes del brigadier Alza, debian dejar el 28 la linea de Andoain y volverse al cuerpo de operaciones para reemplazar al 2º y 8º batallones mandados por Izuñaga.

SEO DE URCEL 4º DE JULIO.

Anteayer pasó por el distrito del Plá, distante dos horas de esta, el ex-conde de España acompañado por doscientos facciosos. Desde Francia entró al valle de Andorra, y se asegura que se detuvo cinco dias en Ordino.

Ayer salió del Plá para San Lorenzo de Morunys y de allí à Berga, conducido por ocho facciosos, con una silla de manos. A su paso por Andorra saludaba à sus intimos los clérigos refugiados allí, tocando à tierra, como acostumbra, con el sombrero. No dejará de avenirse con la Junta de Berga por ser iguales sus sentimientos de sangre y esterminio.

LA JUNQUERA 3 DE JULIO.

Acaban de comunicarme la noticia, que el tigre Conde de España ha conseguido pasar la frontera el 29 de Junio último, por el valle de Andorra. Ha llegado à Berga y ha nombrado à Sagarra por su gefe de Estado mayor.

Segun noticias, el cabecilla Estartus, con 500 de los suyos, se halla por la parte de San Feliú de Pellarols, Pcp del Oli con su batallon à San Hilari y Mallorca con 30 caballos à hora y media de Bañolas.

El periódico de Paris, la Presse, del 24 último contiene el siguiente articulo.

El 15 de este mes muchos de los amigos de Sir John Herschell se reunieron en Lóndres para ofrecerle un banquete, como tributo de su respeto y de su admiracion por la perseverancia con que ha proseguido sus trabajos científicos en el hemisferio meridional. El Duque de Sussex presidió la comida teniendo à su derecha à Sir John Herschell. Ascendia à 500 el número de convidados. Despues de los brindis de costumbre, el Duque de Sussex tomó la palabra:

Sir John Herschell, dijo, ha sostenido dignamente la fama de su ilustre padre; todos los trabajos que ha emprendido han sido à su costa, y se ha negado à admitir todas las recompensas que el Gobierno le habia ofrecido. Aunque mi honorable amigo Sir John Herschell no haya aceptado todas las ofertas que se le han hecho, durante el curso de sus viages y trabajos, à su vuelta ha tenido à bien aceptarlas para publicar à precio cómodo, con el fin de hacer circule mas fácilmente, una edicion de los descu-

brimientos que ha hecho; y que el mundo sabio aguardaba con tanta impaciencia. He admirado la independencia de mi excelente amigo; pero le diré que, aunque el ejemplo, que ha dado, sea digno de admiracion, sin embargo, seria de desear no fuese adoptado como un precedente, y que otros ménos favorecidos por la fortuna, que se dedicasen à la ciencia, se creyesen obligados à seguir su ejemplo y à desdeñar toda especie de asistencia y socorros. Digo esto en presencia de mi noble amigo el Marques de Lansdowne, por que conozco sus disposiciones benévolas en favor del fomento de las ciencias; digo que las ciencias deben fomentarse, y que el Gobierno nunca haria nada de mas con este objeto; porque si las ciencias honran à los que las cultivan, no honran ménos al Gobierno, que protege y ayuda à sus profesores. (Aplausos) Veo con placer que el Gobierno actual esta en estos principios y espero que persistirá en ellos, y que continuará mereciendo à este rēspeto, el reconocimiento de todos los amigos de la humanidad." = Este discurso fué recibido con las mas vivas aclamaciones.

Los consejos, que el Duque de Sussex intercaló en sus brindis, son dignos de que todo el mundo los siga. El Gobierno Frances prueba por su parte lo mucho que aprecia las ciencias, y tambien las fomenta. Pero nuestros sabios no tienen que sacar provecho alguno de los ejemplos de Inglaterra? Se ve à Sir Herschell, astrónomo concienzudo meterse en empresas de toda especie y en las asambleas parlamentarias? Es miembro de la Cámara de los Comunes? Del consejo de la Ciudad de Lóndres? Se ocupa de los caminos de hierro? Protege periódicos políticos! Nada ménos que eso. Se ha dedicado à una ciencia; la cultiva; honra à esta y à su patria con descubrimientos importantes. Es un sabio concienzudo, que creeria faltar à su mision, à sus obligaciones, ocupandose de otra cosa.

No sucede asi en Francia, donde cada cual está poseido de la mania de salir de su esfera, de su clase, de su deber. El astrónomo, el médico, el químico, el escultor quiere

ser diputado. Además, que es lo que nuestros astrónomos nos enseñan acerca de las causas de las revoluciones, que no lo bayan ya visto los ojos menos ejercitados diez años antes? ¿Que nos han enseñado los médicos en razón del cólera? Una sociedad bien organizada sería aquella en que cada uno se circunscribiese á su capacidad, á su destino, á su empleo. Entonces, todas las fuerzas intelectuales, en vez de confundirse y de ponerse trabas concurrirían á un fin comun. Una grande unida l, un gran poder nacional resultaría de este concurso util y patriótico. En vez de esto, cada fuerza individual se enerva estando fuera de su lugar, y resulta de ello una confusion y una impotencia general.

Coronacion

DE LA REINA DE INGLATERRA.

(Continúa.)

Toda la comitiva se dirigió por Constitution-Hall Picadilly y Charing Cross á la Abadía de Westminster, donde llegó despues de las once y media. Allí fué recibida S. M. por los Obispos y nobles, y pasó en seguida á un tocador, que le estaba preparado, para vestirse de rigorosa etiqueta, y á poco mas de un cuarto de hora salió para la Iglesia todo el acompañamiento, en el orden siguiente:—

Los Canónigos y Dean de Westminster.

Reyes de Armas.

Tesorero de la Casa de S. M. (seguido por dos gentiles hombres) llevando la bolsa carmesí con monedas.

Vice-camarero ejerciendo por el Lord Camarero, de la Casa de S. M.; seguido de un empleado en la joyería, llevando sobre un cogen el anillo de rubí y la espada para la ofrenda.

El Lord del Sello privado; llevada su corona por un page.

El Lord Canciller de Irlanda, seguido de su porta-bolsa; su corona llevada por un page.

El Lord Mayor-domo de la Casa de S. M.; su corona, llevada por un page.

El Lord Presidente del consejo; llevando su corona por un page.

El Lord Arzobispo de Armagh, en roquete, con su bonete en la mano.

El Lord Arzobispo de York, en roquete, con su bonete en la mano, seguido de dos gentiles hombres.

PRINCESAS DE LA SANGRE REAL.

S. A. R. la Duquesa de CAMBRIDGE, con traje de ceremonia de terciopelo color de violeta, llevando en la cabeza una diadema de oro.

La cola la llevaba Lady Carolina Campell, acompañada de dos gentiles hombres de su casa.

La corona de S. A. R. la llevaba el Vizconde Villiers.

S. A. R. la Duquesa de KENT, en traje de ceremonia de terciopelo violeta, y en la cabeza una diadema de oro.

Le llevaba la cola Lady Flora Hastings, acompañada de dos gentiles hombres de su casa.

La corona de S. A. R. la llevaba el Vizconde Morpeth.

S. A. R. la Duquesa de GLOUCESTER, en traje de ceremonia, con una diadema de oro en la cabeza.

Llevaba su cola Lady Carolina Logge, acompañada de dos gentiles hombres de la casa.

La corona de S. A. R. la llevaba el Vizconde Emlin.

INSIGNIAS REALES.

Baston de San Eduardo, llevado por el Duque de Roxburgh; y su corona por un page.

Las espuelas de oro, con la Cruz, llevadas por Lord Byron; y su corona por un page.

La espada de la Justicia llevada por el Duque de Devonshire, y su corona por un page.

La segunda espada, llevada por el Duque de Sutherland, y su corona por un page.

El Cetro con la Cruz, llevado por el Duque de Claveland; y su corona por un page.

El Cetro con la Cruz, llevado por el Duque de Claveland; y su corona por un page.

El gran Condestable de Escocia, Conde de Errol, llevando su corona

rona un page.

un page.

El Conde Mariscal de Inglaterra, el Duque de Norfolk, con su insignia, seguido de dos pages.

La espada del Estado, llevada por el Vizconde de Melbourn; y este por un page.

El Lord Gran Conde de Inglaterra, Duque de Wellington, con sus insignias y baston de Feldmariscal seguido de dos pages.

La corona de S. Eduar-

do, llevada por el Lord

El Globo, llevado por el Duque de

Gran Mayo-domo, Du-

Somerset; su corona por un page.

guido de dos pages.

La Patena, llevada por el Obispo de

Banger.

La Biblia, llevada por el Obispo de

Winchester.

El Caliz, llevado por el Obispo de

de Liucoln.

LA REINA.

Con su vestidura Real de terciopelo grana bordado de oro; llevando los collares de sus órdenes; y en la cabeza una diadema de oro.

La cola de S. M. la llevaban cuatro Damas á cada costado.

A su derecha.

El Obispo de Bath y Wells y diez gentiles hombres armados con su porta-estandarte.

A su izquierda.

El Obispo de Durham y diez gentiles hombres armados con su teniente.

Acompañada por el Lord Camarero de la casa (cuya corona llevaba un page) seguido por el primer empleado de la guardaropa.

Veinte y cuatro damas y camaristas, dos á dos.

Varios dignitarios y empleados.

Cerrando el acompañamiento 20 Yeoman de la Guardia.

(Se continuará.)

Santa Cruz de Tenerife,

Las noticias que circularon acerca del estado de salud de la tripulacion y pasajeros, del bergantin Orotaya, noticias que un examen mas reflexivo, demuestra ser algo inexactas y exageradas, produjeron, en la opinion pública, una alarma, efecto siempre consiguiente al deseo de la propia conservacion, y al temor de un riesgo, mas ó menos próximo.

Acaso esta alarma, habrá, contribuido á las rigorosas medidas to-

medidas por la autoridad sanitaria, porque en sus providencias entran tambien á tomar parte las consideraciones políticas, cuando el bien público lo exige; y por lo mismo se halla muy distante de nosotros la idea de censurar aquellas medidas. Nuestro objeto se limita á restablecer los hechos que la voz pública haya desfigurado, para que los temores que puedan haberse escitado, se calmen y desaparezcan; persuadidos, en cuanto á las medidas sanitarias tomadas con el bergantin Orotava, que si las observaciones sobre el estado de salud de sus tripularios y pasajeros, dan lugar á suavizar aquellas medidas, la autoridad lo hará así, pues las providencias que de cualquier modo perjudican, á los intereses individuales, no deben nunca tener lugar sino en cuanto las hace necesarias el interes general.

Hemos dicho, proponernos restablecer los hechos, y el mas importante es el que se ha divulgado, de existir el cólera en la Habana; nada manifiesta de esta enfermedad la Palente del bergantin Orotava, si bien trae la nota de algunos casos de fiebre amarilla, lo que hace inferir no hubiesen omitido la del cólera, habiendo existido; y si se añade á esta consideracion la de que las cartas de personas respetables, nada dicen tampoco de tal cólera, debemos persuadirlos, que en efecto esta terrible enfermedad, no se sufría en la Habana á la salida del Orotava.

Parece, pues, que las medidas sanitarias han debido contraerse, á la sospecha de contagio que debe formarse, por la nota de padecerse la fiebre amarilla; pero tratandose ya solo de esta enfermedad, las precauciones pueden ser mas ciertas y determinadas, y de un efecto mas positivo, porque un largo estudio y esperiencia, ha hecho adquirir todos los conocimientos necesarios, para el acierto; y así es que creemos que con las adoptadas por la Junta provincial, debe cesar absolutamente toda inquietud; desaparecer todo temor; aun mas, pueden sin riesgo alguno, en nuestro concepto, modificarse en alguna parte aquellas medidas: á lo menos pasados los primeros dias de observacion, supuesto que despues de

60 de navegacion, es difícil que exista un germen morboso sin haberse desarrollado en tan largo tiempo; y si la sospecha, bien ó mal fundada, de existir actualmente algun enfermo á bordo, justifica la absoluta incomunicacion en que se ha puesto el buque, exige tambien la justicia, que destruida aquella sospecha, para lo que bastan 3 ó 4 dias; se permitan á los cuarentenarios aquellos gozes que en nada comprometen la salud pública, tal como concederles la comunicacion, con las precauciones sanitarias, á lo menos un par de veces al dia, en horas señaladas, para que el ministerio público pueda ejercer la vigilancia que le está encargada. E te alivio, seria de un gran consuelo, para los que tanto han tenido que sufrir de privaciones y peligros en su larga y tempestuosa navegacion, y nada parece debiera temer por ello la salud pública, reconocida que sea la no existencia de enfermedad alguna sospechosa, á bordo del buque.

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SU partido.

En este juzgado de primera instancia de esta Villa de Santa Cruz de Tenerife, se ha presentado D. Bernardo Forstall, vecino y del comercio de la misma, y como encargado de D. Joaquin Arrieta, vecino y del comercio de la ciudad de la Habana, y de D. Juan Hardi. Consul de S. M. Británica en la Isla de Cuba: demandando á Silvestre Benitez, su hijo Juan Bautista y Valentin Martin naturales de Canaria, y á Salvador Lias, que lo es de la Esperanza, á fin de que se les obligue á cumplir la contrata, que con otros escrituraron, de ir á trabajar en la mina de cobre de dicha Isla de Cuba, mediante á haberse fugado al tiempo de su embarque; y en su consecuencia se ha dispuesto, se haga saber á los Alguaciles de esta Capital que en el caso de encontrar en ella á los antedichos, los presenten al Juzgado, practicando para ello las mas eficaces diligencias; librandose al mismo tiempo exhorto al Sr. Juez de pri-

mera instancia de la Ciudad de Canaria, para que se sirva disponer se haga saber á los que son de aquella Isla, se presenten en esta dicha Capital á cumplir la contrata; ó estando legaimente impedidos á devolver los cantidades que percibieron, y satisfacer los demas gastos y costas á que han dado lugar; lo que ha dispuesto el Sr. Juez se inserte en el Boletin oficial para que llegue á noticia de los dichos interesados.

Villa de Santa Cruz Capital de esta Provincia, Julio 8 de 1858. = Rafael Afonso de Armas, Escribano público.
ADMINISTRACION DE RENTAS
UNIDAS DE LA PROVINCIA DE
CANARIAS.

Siendo ya bastante crecido el número de incorporaciones y personas que se dirigen á esta oficina principal, solicitado que se les exima de las multas que les han sido impuestas por algunas autoridades, en la equivocada inteligencia sin duda, de que, supuesto que por esta oficina se les ha exigido, ella podrá alzarselas; es de necesidad advertir á quien corresponda que las funciones de esta Administracion, como oficina fiscal, no son otras que las de exigir los debitos que la autoridad competente le haga ver se han continuado para con la Hacienda pública, y que interim que la misma autoridad que hara impuesto la multa no le participe el haberla alzado, la reclamará del deudor hasta hacerla poner en Tesoreria.

Sta. Cruz de Tenerife 30 de Julio de 1858. = Francisco de Azpurua.

AVISO.
En la lona de D. Domingo Sery (a) el Guimarero calle de la Candelaria num. 20 se encuentra de venta jamon de Galicia frescos acabados y venir á 4 rs. pta. de Besafia á 5 id. de Marsella 4½ id. de la Sierra á 4½ id. Salchichon de Besafia y de Marsella á 12 id. queso de Flondes fresco á peso cada uno, aceitunas gordales de Sevilla á 4 rs. pta. el medio almud, tocino ajamonado de Besafia á medio duro libra.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.
Imprenta de EL ATLANTE.